



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Década de la Educación Inclusiva"

San Martín de Porres,

10 OCT 2011

OFICIO MULTIPLE N° 313 -2011/UGEL 02/AGAIE/Abast. Patrimonio

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO: Capacitación sobre la elaboración del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales.

- REF. :
- 1.- Directiva N° 043-2011-UGEL 02-AGAIE-ABAST-PATRIMONIO.
  - 2.- Resolución Directoral N° 6113.
  - 3.- OFICIO MULTIPLE N° -2011/UGEL 02/AGAIE/Abast. Patrimonio

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, ha programado una Capacitación sobre "Normas y Procedimientos para la elaboración del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de la Sede Institucional y de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción", para el presente ejercicio.

La Capacitación se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Institucional ubicada en Jr. Antón Sánchez N° 202 en San Martín de Porres, los días Jueves 27 y Viernes 28 del mes Octubre del presente año de las 9.00 a.m. hasta la 13.00 p.m.

Por tal motivo, deberá disponer la participación de un personal de su Institución inscribiéndolo en Patrimonio, Equipo de Abastecimiento, afín de que sea capacitado.

Sin otro particular me suscribo de usted, expresándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GERMÁN MANUEL COAQUIRA MAMANI  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

